

Traducciones

Hernando Bermúdez Gómez

En su [página web](#) se lee: “*La Organización Saudita de Auditores y Contadores (SOCPA) publicó la edición electrónica árabe actualizada (2025) correspondiente a la última edición de las Normas Internacionales para la Gestión de la Calidad, Auditoría, Examen y Otras Garantías y Servicios Conexos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento a finales de 2024, que incluía las actualizaciones aprobadas por el Consejo de Normas de Auditoría de la SASO a las normas internacionales durante 2024.*” Al leer esto nos preguntamos: ¿Qué tienen los saudí que no tenemos los colombianos? ¿Cómo es posible que ellos estén prácticamente al día en las traducciones y nosotros seguimos sentados esperando? Sucede que, en Colombia, al revés de lo esperado, entre bomberos si nos pisamos las mangueras. En lugar de buscar entre todos el camino más rápido y simple, hemos llegado a ahorcarnos. Si allá se puede, aquí también. Los recursos para traducir han aumentado y se han perfeccionado muchísimo. Ya casi tenemos traducciones fieles al instante. Como si fuera poco, el español o castellano ha ganado un gran prestigio a nivel mundial. Sin embargo, no tenemos un flujo veloz de los estándares aprobados, aunque los borradores generalmente ya contienen una versión completa, a la que generalmente habría que hacer pocos ajustes. La gran pregunta es ¿a quien beneficia tanta traba? ¿Al Gobierno? ¿A los gremios? ¿A la academia? ¿A los profesionales en ejercicio? ¿A las empresas? ¿A todos los anteriores? En todo caso, por sus frutos los reconocemos. Ante los grandes discursos ensalzando las ciencias contables y sus ejercientes, los hechos son que vamos hacia adelante, pero en reserva.

Bogotá, mayo 5 de 2025.